



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día lunes 11 de noviembre del año dos mil diecinueve en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-004-2019, para el Suministro e Instalación de Calentadores Solares, Sistemas de Captación Pluvial, Purificador de Agua Potable y Adquisición de Tinacos y Filtros de Agua (PARTICIPATIVO), que ampara las Requisiciones de Compra Nos. 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0701, 0700, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0702, 0703, 0704, 0706, 0705, 0708, 0709, 0707 y 0710, de la Subdirección de Ordenamiento Ecológico.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 7.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. José Antonio Pérez Durán	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández.	Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Katherine Estephany Ponce Gómez	Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Rolando Ávila Cedillo	Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental
Lic. Rubí Gómez Osornio	Subdirectora de Ordenamiento Ecológico
Federico Fernando Bravo Esquivel	Representante Participación Ciudadana

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez	Representante del Órgano Interno de Control



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

4.- NUMERAL 3.9. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE.

Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique que el participante: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.

¿En qué apartado de anexara dicha carta?

R.- en el apartado de la propuesta técnica-----

5.- COSTO DE INSTALACIÓN

Escrito donde manifieste que el costo de la instalación (niples, codos, soldadura, etc.) es por cuenta del licitante.

¿En qué apartado de anexara dicha carta?

R.- en el apartado de la propuesta técnica-----

6.- NUMERAL 4. DE LA ADJUDICACIÓN.

El Suministro e Instalación de Calentadores Solares será a través del procedimiento de abastecimiento simultaneo por Lote y Bloque a cuando menos cuatro fuentes de abastecimiento. El Suministro e Instalación de Sistemas de Captación Pluvial, Purificador de Agua Potable y Adquisición de Tinacos y Filtros de Agua objeto de este procedimiento será por Lote debiendo cotizar todas y cada una de las requisiciones que componen cada Lote (en el entendido de que si no se cotizan todas las requisiciones que componen el Lote será motivo de descalificación) de acuerdo con el ANEXO TÉCNICO 1.

¿A qué se refiere cuando habla de cuando menos cuatro fuentes de abastecimiento?

R. Ya se contestó-----

Si se oferta únicamente para el LOTE 1 (calentadores solares), ¿es necesario ofertar también para el LOTE 2 Y 3?

R: No-----

¿Se tienen que ofertar todas las requisiciones y partidas de los lotes, o únicamente en las que estemos interesados como licitante?

R.- ya se contesto-----

4.-El participante T&C Europlas, S.A. de C.V., hace las siguientes preguntas: -----

Pregunta: 1 Referencia: Documentación Legal y Administrativa El objeto social de una empresa, da el derecho legal de realizar diferentes actividades económicas, de múltiples giros, fabricar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, obra general y toda clase de prestaciones y servicios, solicitamos a la convocante que se acepte el giro de la empresa, en base a que cubre lo solicitado por la convocante con contratos realizados en diferentes Municipios, Dependencias Del Gobierno Federa y Estatal, sin especificar de forma concreta como lo solicita la convocante: compra y/o venta e instalación de los bienes objeto de la licitación.

R.-ya se contesto-----

Pregunta: 2 Referencia: 3.8. Personal Capacitado Solicitamos a la convocante nos permita presentar DC3 CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES EMITIDO POR LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL., "Curso de Instalación de Calentadores Solares, Documento con Validez Oficial Emitido por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social Cursos Registrado a Nivel Federal".

R.- ya se contesto-----

Pregunta: 3 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención para todos los Calentadores Solares de 15 Tubos Sistema de 180 Lts., Se refiere a la capacidad de almacenamiento real de 180 Lts.

R.-ya se contesto-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

Pregunta: 4 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención **LOTE 1 BLOQUE 2 PARTIDA 5** Calentador Solar de 20 Tubos, Termotanque de 200 Lts., Se refiere a la capacidad de almacenamiento real Lts.

R.-El área técnica manifiesta que si se requieren 20 tubos-----

Pregunta: 5 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención **LOTE 1 BLOQUE 2 PARTIDA 9 y 10** Calentador Solar de 15 Tubos, Termotanque de 150 Lts., Se refiere a la capacidad de nominal de 150 Lts.

R.-ya se contesto-----

Pregunta: 6 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención **LOTE 1 BLOQUE 3 PARTIDA 1** Calentador Solar de 15 Tubos, Termotanque de 160 Lts., Debería de decir capacidad nominal de 150 Lts.

R.- ya se contestó-----

Pregunta: 7 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención **LOTE 1 BLOQUE 3 PARTIDA 5** Calentador Solar de 15 Tubos, Termotanque de 160 Lts., Debería de decir capacidad nominal de 150 Lts.

R.- ya se contestó-----

Pregunta: 8 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: En caso cotizar los Lotes 1 Calentadores Solares y Lote 2 Tinacos para Agua Potable, serán aceptadas mis propuestas.

R.-si, se aceptarán-----

Pregunta: 9 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: Se puede cotizar el equipo con base de aluminio de 1.5 mm, en acabado anodizado de 50 micras para evitar corrosión oxidación y salinidad, con una resistencia de carga de 600 Kg., con tornillería de acero en acabado anodizado de 50 micras para evitar corrosión oxidación y salinidad.

R.-El área requirente manifiesta que si se puede, sin ser limitante para los demás participantes-----
En caso cotizar los Lotes 1 Calentadores Solares y Lote 2 Tinacos para Agua Potable, serán aceptadas mis propuestas.

R.- sí, se aceptaran-----

5.-El participante **Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas: -----

1.- CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS DE CRISTAL, SISTEMA DE 180 LITROS Y ESTRUCTURA DE SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE.

R: Ya se contestó-----

15 TUBOS CRISTAL BOROSILICATO DE 3.3, DE TRES CAPAS, LONGITUD/DIÁMETRO 1.8mts./58mm., RESISTENCIA A LA PRESIÓN 0.5 kg/cm², TOLERANCIA AL CONGELAMIENTO -15°C., RESISTENCIA A GRANIZO DE HASTA 25mm DE DIÁMETRO.

R: Ya se contestó-----

CARACTERÍSTICAS DEL TERMOTANQUE: 60 kg. PESO, EN OPERACIÓN PESO 235 kg., PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 0.3 kg. cm², PENDIENTE DEL EQUIPO 20°, DIÁMETRO DE TUBERÍA ENTRADA Y SALIDA 3/4", DIÁMETRO EXTERIOR/INTERIOR DEL TERMOTANQUE 470mm./360mm., MATERIAL EXTERIOR/INTERIOR DEL TERMOTANQUE ACERO INOXIDABLE 202-BA/304-2B, ESPESOR LÁMINA EXTERIOR/INTERIOR 0.4mm./0.5mm., MATERIAL AISLANTE POLIURETANO 55mm., ESTRUCTURA DE SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE GRADO 202-BA

R: Ya se contestó-----

INSTALACIÓN: TUBO PPR HASTA 15mts. DE 3/4", CONECTORES PARA TUBERIA TUBOPLUS, CONECTORES Y VÁLVULA CHECK, CONECTORES DE COBRE PARA ADAPTACIÓN A BOILER EXISTENTE, JARRO DE AIRE DE COBRE DE 1/2". INSTALACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

GARANTÍA DE FABRICACIÓN: 3 AÑOS.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

Se solicita amablemente a la Convocante poder ofertar calentadores solares con sistema de 173 litros con la finalidad de no acotar el suministro de estos a determinadas marcas.-----

R: Ya se contestó-----

6.-El participante **Solución Pluvial, S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas: -----

1.-¿Por qué el filtro de carbón activado debe medir 60 cms.?-----

R.- El área técnica menciona que las medidas son mínimas.-----

2.-¿Por qué solo solicitan carbón activado si para purificar el agua se requiere tratamiento contra contaminantes físicos y microorganismos también?-----

R.- El área técnica menciona que son requerimientos mínimos. -----

7.-El participante **Ferrevi, S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas: -----

PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN RELACIÓN AL PUNTO 3.8 "PERSONAL CAPACITADO", EN LUGAR DEL CERTIFICADO EN LA INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, CONOCER NÚMERO EC0473, SE NOS PERMITA PRESENTAR EL EL DOCUMENTO DC3, QUE ES LA CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES EMITIDAS POR LA STPS, "CURSO DE INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES", EL CUAL ES UN DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL EMITIDO POR LA STPS, Y ESTA REGISTRADO A NIVEL FEDERAL. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

R.- ya se contestó.-----

PREGUNTA 2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE SIRVA HACERNOS LA ACLARACIÓN ACERCA DEL APARTADO "PROPUESTA ECONÓMICA", YA QUE EN EL PUNTO 1, INCISO "A" DE ESTE APARTADO, SE MENCIONA QUE DEBE LLEVAR EL IMPORTE TOTAL POR PARTIDA, PERO EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA NO VIENE LA COLUMNA PERTENECIENTE A DICHO INFORME, ¿ESTO QUIERE DECIR QUE PODEMOS INCLUIR OTRA COLUMNA PARA ANOTAR AHÍ EL IMPORTE TOTAL POR PARTIDA? FAVOR DE ACLARAR.-----

R.-se acepta la propuesta.-----

8.-El participante **Soluciones Constructivas y Durables, S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas: -----

1.- En base al punto 3.3 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

PREGUNTA: En este punto se hace referencia que los bienes deberán ser entregados dentro de los 30 días naturales, posteriores al fallo, pero el contrato dice que hasta el 31 de diciembre; ¿Se puede ampliar que la fecha de entrega sea como el 31 de diciembre?

R.- ya se contestó.-----

2.- En base al punto 3.8 PERSONAL CAPACITADO

Se refiere a CONOCER el ECO 473, solo será una carta manifiesto de conocerlo o se deberá presentar algún certificado?, aunado a ello también presentaremos el ECO325

R.- ya se contestó.-----

3.- ANEXO TÉCNICO 1, Lote 1 ((bloque 1,2,3,4)

Solicito se precise se es SUMINISTRO E INSTALACIÓN del calentador solar

R.- ya se contestó.-----

4.-ANEXO TÉCNICO 1, Lote 1, (bloque 2). Req. 969 PART. 5

Se requieren 32 calentadores de 20 tubos, ¿la requisición y partida son correctas?

R.-El área requirente manifiesta que si.-----

5.- ANEXO TÉCNICO1, Lote 1 (bloque2). Req. 700 partida 9, REQ. 701 partida 10, REQ. 723 partida 1, Req. 727 partida 5.

Las características en cuanto al termotanque referencian un calentador de 12 tubos, pero la convocante lo solicita de 15 tubos. Favor de indicar si el calentador será de 12 o de 15 tubos.

R.- El área requirente manifiesta que será de 15 tubos.-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Ensun Energías Renovables, S.A, de C.V.	
Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
Ferrevi, S.A. de C.V.	
Soluciones Constructivas y Durables, S.A. de C.V.	
Ansof Comercializadores, S.A. de C.V.	
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.	
T&C Europlas, S.A. de C.V.	
Nancy Roxana Mateos Bizarro	
Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V.	
Solución Pluvial, S.A. de C.V.	

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

José Antonio Pérez Durán, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside este acto señala lo siguiente:

Precisiones por parte de la Convocante.

Por parte del Área requirente:

1.-Se solicita presentar muestra del calentador solar que se deberá entregar identificada con el número de licitación y nombre del proveedor el día de la presentación y apertura de propuestas 13 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas en Camino a santa teresa y fuente de los molinos col fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan (Parque Lúdico Macondo)

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 7.1 de las Bases del presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **La Subdirección de Ordenamiento Ecológico** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

1.-El participante **Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:

Pregunta: 1 Referencia: 3.8. PERSONAL CAPACITADO Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de Calentadores Solares y Sistemas de Captación Pluvial, para lo que deberán presentar certificado emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. CONOCER NÚMERO EC0473, Instalación



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

de Sistemas de Calentamiento Solar de Agua de Circulación Solar forzada con Termotanque. Conforme al formato de suministro e instalación en original (para cotejo) y copia. Solicitamos a la convocante nos permita presentar DC3 "Constancia de Habilidades laborales" emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del curso de Instalación de calentadores solares, documento con validez para demostrar una habilidad laboral, ya que esta emitido por la Secretaría del Trabajo y previsión social cursos registrados a nivel federal.

R.- El área técnica manifiesta, que se acepta la propuesta, siempre y cuando el DC-3 especifique que es para calentadores solares.

Pregunta: 2 Referencia: 3.8. PERSONAL CAPACITADO Solicitamos a la convocante nos permita presentar DC-3 "Constancia de Habilidades laborales" emitido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del curso de Instalación de calentadores solares, documento con validez para demostrar una habilidad laboral, ya que esta emitido por la Secretaría del Trabajo y previsión social Cursos Registrados a Nivel Federal.

R.- El área técnica manifiesta, que se acepta la propuesta, siempre y cuando el DC-3 especifique que es para calentadores solares.

Pregunta: 3 Referencia: Documentación Legal y Administrativa A. Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones debidamente protocolizadas e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en la que conste dentro de su objeto social la fabricación y/o compra venta e instalación de bienes, objeto de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población. El objeto social de una empresa, da el derecho legal de realizar diferentes actividades económicas, o a fines variados, de múltiples giros, comprar vender, importar, exportar, distribuir, obra civil en general y toda clase de prestaciones y servicios, siendo uno de ellos la comercialización, de diferentes productos en general, al solicitar que esté especifique la compra y/o venta e instalación de los bienes objeto de la licitación, limitan la participación de empresas comercializadoras en general. Por lo que Solicitamos a la convocante aceptar el objeto social en general a fines variados, de múltiples giros, comprar vender, importar, exportar, distribuir, obra civil en general y toda clase de prestaciones y servicios. De lo contrario estarían limitando el proceso licitatorio, violando nuestro derecho a participar ya que si solo considera el objeto social. Para el caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población, en este punto no se le exige la experiencia y capacidad económica y/o contable a la persona física.

R.- Se acepta la propuesta sin ser limitante para los demás participantes.

Pregunta: 4 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención sistema de 180 Lts., se refiere a la capacidad de almacenamiento real de 180 Lts.

R.- El área técnica manifiesta que, si se refiere a la capacidad real de 180 lts. +- el 5%.

Pregunta: 5 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención 15 TUBOS CRISTAL BOROSILICATO DE 3.3, DE TRES CAPAS., Se refiere a 3 capas de aluminio y 3 capas de cobre.

R.- El área técnica manifiesta que, si, es característica mínimas específicas.

Pregunta: 6 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención RESISTENCIA A LA PRESIÓN 0.5 kg/cm2., Debería de ser como resistencia mínima de 0.8 MPA = 0.56 Kg/cm2.

R.- El área técnica manifiesta que, el mínimo que se requiere es 0.5 kg/cm2.

Pregunta: 7 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención TOLERANCIA AL CONGELAMIENTO -15°C., en referencia al tipo de solicitud de tubos de borosilicato 3.3 Tricapa, la tolerancia al congelamiento correcta debe de ser -30°C.

R.- El área técnica manifiesta que, la medición se refiere a -15° como mínimo.

Pregunta: 8 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 0.3 kg. cm2, Debería de ser 0.1 kg. cm2., la presión correcta, la solicitada no existe en los calentadores de gravedad y de alta presión.

R.- El área técnica manifiesta que es requerimiento mínimo.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

ncab

Pregunta: 9 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención MATERIAL EXTERIOR/INTERIOR DEL TERMOTANQUE ACERO INOXIDABLE 202-BA/304-2B, ESPESOR LÁMINA EXTERIOR/INTERIOR 0.4mm./0.5mm., El ofertar un acero inoxidable de mayor calidad y espesor, así como para el material exterior e interior serán considerado para su evaluación.-----

R.- El área técnica manifiesta que si se considerara-----

Pregunta: 10 Anexo técnico En base a la descripción del anexo técnico: hace mención MATERIAL AISLANTE POLIURETANO 55mm., El ofertar un Poliuretano de alta densidad y de mayor espesor., serán considerado para su evaluación. -----

R.- El área técnica manifiesta que si se considerara-----

2.-El participante **Nancy Roxana Mateos Bizarro**, hace las siguientes preguntas: -----

1.- Numeral 3.8.- Personal Capacitado: Se indica que se deberá acreditar que se cuenta con personal certificado en la instalación de Calentadores Solares y Sistemas de Captación Pluvial, emitido por **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER NÚMERO EC0473**, al respecto solicitamos nos indique si todo el personal que participara en la instalación de los bienes deberá contar con dicha acreditación o bastara con los coordinadores de cada Cuadrilla.-----

R.-El área técnica manifiesta que es suficiente con los coordinadores de cada cuadrilla mismos que deberán ser 16, con 4 mínimo por bloque y los certificados deberán ser incluidos en original y copia para cotejo en el anexo técnico.-----

2.- En relación al numeral 5, inciso c) de las Bases de Licitación, se sugiere que a efecto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, cantidad, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y no limitar la libre participación, se tome en consideración la experiencia y capacidad del licitante, tanto técnica como económica, en relación con los diversos criterios de participación establecidos en las mismas bases, sin que conlleve al entendimiento de un requisito rígido de participación el que expresamente se establezca en el objeto social del licitante (persona moral), resultando suficiente la comercialización de diversos bienes y servicios.-----

R.-Se acepta sin ser limitante para los demás participantes.-----

3.- Se habla en las bases que la entrega e instalación de los equipos se harán en lugares designados por la Convocante. ¿Qué sucedería si al llegar al sitio a instalar un Calentador, para llevar a cabo dicha instalación no se cuenta en el domicilio con las condiciones mínimas necesarias?, por ejemplo: Que cuente con tinaco de agua y al menos a 1 metro y no a más de 3 metros de altura sobre la losa. En su defecto, ¿dónde se colocará el calentador con esta condición?-----

R.-El área requirente manifiesta que se proporcionaría otro domicilio alterno, haciendo de conocimiento al área técnica.-----

4.-En relación a la pregunta anterior, precise la Convocante si los licitantes podemos participar en una o varias partidas o renglones de la presente licitación y de ser así, si únicamente se participa para el suministro e instalación de calentadores solares, si los domicilios no cuentan con las condiciones mínimas necesarias de instalación y buen funcionamiento de equipos, se exima de toda responsabilidad al licitante y en su caso, que los costos adicionales que se generen para ello se cubran al licitante y/o proveedor adjudicado.-----

R.-la adjudicación es por lote; El área requirente manifiesta que se proporcionaría otro domicilio alterno, haciendo de conocimiento al área técnica-----

5.- Las viviendas en donde se instalarán los Calentadores ¿cuentan con boiler de gas para conectar los equipos, o al menos con las preparaciones de agua fría y agua caliente para hacer ahí la interconexión del calentador solar?-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

R.-El área requirente manifiesta que en caso de no cumplir se proporcionara otro domicilio para sustitución, misma que se deberá plasmar en el formato denominado Visita Técnica.....

6.- Dentro de los 15 metros considerados para instalación, ¿se incluyen desde la salida del agua del termotanque hasta el punto de interconexión y la conexión del calentador?.....

R.-El área requirente manifiesta que sí, es el máximo.....

7.- Se acepta participación conjunta?.....

R.- No se acepta la propuesta toda vez que no se requiere demostrar capital contable.....

3.-El participante Ensun Energías Renovables, S,A, de C.V. hace las siguientes preguntas:.....

1.- NUMERAL 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.

Las características y especificaciones técnicas de la adquisición de los bienes, motivo de esta Licitación Pública Nacional se describen en el ANEXO TECNICO 1, de estas bases.

En dicho anexo, LOTE 1, BLOQUE 2, en la REQ. 699 y 700 es el mismo modelo de calentador solar de 15 tubos, pero con diferentes especificaciones

REQ.699 MATERIAL EXTERIOR/INTERIOR DEL TERMOTANQUE ACERO INOXIDABLE 202-BA/304-2B.

REQ.700 ACERO INOXIDABLE 304-BA AL EXTERIOR Y 304-2B AL INTERIOR;

¿Cuál es la especificación técnica general para los calentadores, ya que son la mayoría del mismo modelo?

R.-El área requirente manifiesta que derivado de los requerimientos solicitados en las asambleas se habla de 2 distintos modelos y que para este particular se trata de requerimientos mínimos.....

En dicho anexo se mencionan equipos de 15 tubos, 20 tubos y equipos con 80 cm de altura en 15 tubos.

¿Es posible ofertar dos marcas de calentadores solares, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas mencionadas en dicho anexo?

R.-El área requirente manifiesta que si.....

2.- NUMERAL 3.3. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro e instalación de los bienes se hará durante los 30 días naturales a partir de la emisión del fallo y la entrega del padrón de beneficiarios otorgado por la Subdirección de Ordenamiento Ecológico.

¿Si él o algunos de los beneficiarios, no tienen las condiciones para la instalación del calentador solar, y se hallan pasado los 30 días naturales, se podrá hacer la instalación declarando bajo promesa de instalarlo hasta en tanto el beneficiado cuente con las condiciones óptimas para su instalación?

R.- El área técnica manifiesta que no, se proporcionara otro domicilio alterno.....

3. NUMERAL 3.8. PERSONAL CAPACITADO.

Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con personal certificado en la instalación de Calentadores Solares y Sistemas de Captación Pluvial, para lo que deberán presentar certificado emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. CONOCER NÚMERO EC0473, Instalación de Sistemas de Calentamiento Solar de Agua de Circulación Solar forzada con Termotanque. Conforme al formato de suministro e instalación en original (para cotejo) y copia.

Se menciona que se debe de contar con el estándar de competencia EC0473, que es referente a Instalación de Sistemas de Calentamiento Solar de Agua de Circulación Solar forzada con Termotanque, los cuales no son solicitados en dicha licitación,

¿Es posible adjuntar la constancia de instaladores en DC-3?

DC-3 es una constancia de habilidades laborales para realizar trabajos en altura, conforme a la NOM-009-STPS-2011.

R.-Ya fue contestada.....



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron **NO** tener alguna-----

IV.- Cierre del Acta-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, **no se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan y al **Representante de la Contraloría Ciudadana**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevara a cabo el día **miércoles 13 de noviembre** del presente año, a las **09:00 horas**, en esta misma sala.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-004-2019**, para el **Suministro e Instalación de Calentadores Solares, Sistemas de Captación Pluvial, Purificador de Agua Potable y Adquisición de Tinacos y Filtros de Agua (PARTICIPATIVO)**, siendo las **20:30 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.-----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. José Antonio Pérez Durán Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández. Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Katherine Estephany Ponce Gómez Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Rolando Ávila Cedillo Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	
Lic. Rubí Gómez Osornio Subdirectora de Ordenamiento Ecológico	
Federico Fernando Bravo Esquivel Representante Participación Ciudadana	

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ensun Energías Renovables, S.A. de C.V. José López Gámez	
Ferretera del Norte, S.A. de C.V. Héctor Espinoza Suarez	
Ferrevi, S.A. de C.V. Rafael Héctor Martínez Zúñiga	
Soluciones Constructivas y Durables, S.A. de C.V. Adrián Domínguez	
Ansof Comercializadores, S.A. de C.V. José Miguel Pérez Frías Ortega	
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V. Néstor Jesús Nava García	
T&C Europlas, S.A. de C.V. Juan Jesús Gutiérrez Reyes	
Nancy Roxana Mateos Bizarro Sandra Onofre Lemus	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-004-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE
CAPTACIÓN PLUVIAL, PURIFICADOR DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE
TINACOS Y FILTROS DE AGUA (PARTICIPATIVO)"

Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V. Raymundo García Saldaña	
Solución Pluvial, S.A. de C.V. María del Carmen Hernández Beltrán	

Esta es la última hoja del acta de la junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-004-2019, para la "el Suministro e Instalación de Calentadores Solares, Sistemas de Captación Pluvial, Purificador de Agua Potable y Adquisición de Tinacos y Filtros de Agua (PARTICIPATIVO)".-----

FIN DE TEXTO.